



SECRETARÍA GENERAL
ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Gachancipá, noviembre 26 de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

En ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal N° 0114 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión del anexo N° 0 de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101270833 expedida el 26 de noviembre de 2025 por la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, amparando lo determinado en el contrato No. CA-0217-2025 derivado del proceso de selección CA 007-2025, suscrito en la fecha 25 de noviembre de 2025, cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CELEBRACIÓN DE LOS QUINCE AÑOS A LAS ADOLESCENTES DE ESCASOS RECURSOS, CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y EJERCICIO DEL DERECHO AL JUEGO EN LA NIÑEZ, EN LA RUTA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA 2025"**, celebrado con CORPORACION DANIEL PEREZ CDP. con NIT.900.832.646-2, representado legalmente por NUVIA LISVED PINEDA PINEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.093.467, de Villa de Leiva – Boyacá, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 54.248.000.00	20 %	25/11/2025 Hasta 30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 54.248.000.00	20 %	25/11/2025 Hasta 31/12/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$27.124.000,00	10 %	25/11/2025 Hasta 30/06/2026

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: www-gachancipa-cundinamarca.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101270833		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 11 2025			25 11 2025			00:00	31 12 2028			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACION DANIEL PEREZ CDP								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.832.646-2		
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 9 G - 13						CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 3142428967	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.419-1		
DIRECCIÓN: CL 6 2-10						CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 8578146	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES AL CONVENIO CA-0217-2025,CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA Y LA CORPORACION DANIEL PEREZ CDP, REFERENTE: APOYO LOGISTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CELEBRACION DE LOS QUINCE AÑOS A LAS ADOLESCENTES DE ESCASOS RECURSOS, CONMEMORACION DEL DIA DE ELIMINACION DE LAS VIOLENCIAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA PROMOCION Y EJERCICIO DEL DERECHO AL JUEGO EN LA NIÑEZ, EN LA RUTA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA DURANTE LA VIGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2025	30/06/2026 ✓	\$54,248,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/11/2025	30/06/2026 ✓	\$27,124,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/11/2025	31/12/2028 ✓	\$54,248,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,166,204.00	\$ *****20,000.00	\$ ****415,378.00	\$ *****2,601,583.00	\$ *****135,620,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101270833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLP061376A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT: 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101270833, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

11-44-101270833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SECRETARÍA GENERAL
ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Anexos: Póliza

Gachancipá, 26 de noviembre de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

En ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal N° 0114 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión del anexo N° 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101086008 expedida en el día 26 de noviembre de 2025 por la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, amparando lo determinado en el contrato No. CA-0217-2025 derivado del proceso de selección CA-0217-2025, suscrito en la fecha 25 de noviembre de 2025, cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CELEBRACIÓN DE LOS QUINCE AÑOS A LAS ADOLESCENTES DE ESCASOS RECURSOS, CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y EJERCICIO DEL DERECHO AL JUEGO EN LA NIÑEZ, EN LA RUTA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA 2025"**, celebrado con CORPORACION DANIEL PEREZ CDP con NIT. 900.832.646-2, representado legalmente por NUVIA LISVED PINEDA PINEDA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.054.093.467 de Villa de Leiva – Boyacá, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	CUANTIA	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 284.700.000.00	200 SMMLV	25/11/2025 Hasta 31/12/2025

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

Anexos: Póliza

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101086008		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACION DANIEL PEREZ CDP								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.832.646-2			
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 9 G - 13						CIUDAD: TUNJA, BOYACA				TELÉFONO: 3142428967	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.419-1			
DIRECCIÓN: CL 6 2-10						CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO 8578146	
BENEFICIARIO: 899999419 - MUNICIPIO DE GACHANCIPA											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AL CONVENIO CA-0217-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA Y LA CORPORACION DANIEL PEREZ CDP, REFERENTE: APOYO LOGISTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CELEBRACION DE LOS QUINCE AÑOS A LAS ADOLESCENTES DE ESCASOS RECURSOS, CONMEMORACION DEL DIA DE ELIMINACION DE LAS VIOLENCIAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA PROMOCION Y EJERCICIO DEL DERECHO AL JUEGO EN LA NINEZ, EN LA RUTA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA DURANTE LA VIGENCIA 2025.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/11/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****280,800.00	\$ *****3,000.00	\$ *****53,922.00	\$ *****337,722.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101086008

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF061376A

